

OFICINA DEL CONTRALOR ELECTORAL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



CALENDARIO DE RADICACIÓN DE INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS 2015

(Aspirantes, candidatos, funcionarios electos, comités municipales, comités de precinto, comités de campaña, comités autorizados, comités de fondos segregados, comités de gastos independientes y comités de acción política)

PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
ENERO – MARZO 2015	14 ABRIL 2015
ABRIL – JUNIO 2015	14 JULIO 2015
JULIO – SEPTIEMBRE 2015	14 OCTUBRE 2015
OCTUBRE – DICIEMBRE 2015	14 ENERO 2016

**CALENDARIO DE RADICACIÓN DE INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS PARA
PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS A GOBERNADOR 2015**

PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
ENERO – MARZO 2015	14 ABRIL 2015
ABRIL – JUNIO 2015	14 JULIO 2015
JULIO – SEPTIEMBRE 2015	14 OCTUBRE 2015
OCTUBRE 2015	16 NOVIEMBRE 2015
NOVIEMBRE 2015	14 DICIEMBRE 2015
DICIEMBRE 2015	14 ENERO 2016

INSTRUCCIONES DE RADICACIÓN:

1. La presentación de los informes se hará de forma electrónica a través del Sistema de Radicación Electrónica (REI).
2. El término para la radicación electrónica de un informe vence a las 11:59 p.m. del día o fecha en que vence el término establecido para su presentación.
3. No se aceptarán informes impresos, salvo que el Contralor Electoral dispense del requisito de radicación electrónica, a tenor con el “Reglamento para la Radicación Electrónica de Informes ante la Oficina del Contralor Electoral”.
4. La radicación de los informes de ingresos y gastos es independiente de la presentación de cualquier otro informe exigido por la Ley 222-2011, según enmendada.